

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 18	Páginas: 11
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 5 de Junio de 2018	Hora Inicio: 8:10 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

	Asistentes	SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Herney Andrés García Perdomo, Director (e) Escuela de Medicina	Si
5.	Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesorado (Principal)	Si
6.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	No
7.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

	Asistentes	SI/NO
9.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
10.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
11.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
12.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
13.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	No
14.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 17 de 2018
3.	Informe Final Comisión Salud Mental Facultad de Salud. Estrategia Conjunta a Desarrollar.	4.	Movimiento de Personal
5.	Informes	6.	Condiciones de los Estudiantes en el HUV
7.	Presentación de Proyectos de Impacto Regional	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información	10.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 17 DE 2018

Se aprueba.

3. INFORME FINAL COMISIÓN SALUD MENTAL FACULTAD DE SALUD. ESTRATEGIA CONJUNTA A DESARROLLAR.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana presenta informe de la Comisión de Promoción y Atención de la Salud Mental en la Comunidad Universitaria de la Facultad de Salud. El grupo nace por la insuficiente presencia de las ofertas de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario en la Facultad, con consecuencias en la calidad de la vida universitaria, principalmente la población estudiantil. Se hace referencia a los antecedentes de abordaje del tema en la Facultad, señalando que en el 2005 se crea el Diplomado en Consejería Estudiantil como una forma de aportar a la formación integral de los estudiantes; posteriormente en el 2010, desde el Vicedecanato Académico se conforma un grupo de Consejería Estudiantil fortalecido con las experiencias de las unidades académicas que avanzaron el tema como las Escuelas de Enfermería y Bacteriología y Laboratorio Clínico. Cuando se empieza a trabajar la construcción del Plan de Desarrollo, se establece la Mesa de Trabajo de Democracia y Convivencia, que identificó las debilidades, fortalezas y amenazas con relación a la participación de los estudiantes en actividades que favorezcan la formación integral y se establecieron varias estrategias que quedaron plasmadas en el Plan de Desarrollo 2012-2030. En el 2014 se establece la estrategia de Campus Saludable, Amable y Seguro, que incorpora toda la parte ambiental y de convivencia. La Escuela de Enfermería desarrolló el componente de humanización como un elemento transversal en la formación de los estudiantes, reforzando los procesos del Hospital Universitario y en el año 2017 frente a la situación coyuntural con los estudiantes se conformó una comisión con presencia de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y profesores de la Facultad interesadas en la temática, logrando

Desarrollo de la Reunión:

la presencia de un Psicólogo y un Trabajador Social en el Campus. Actualmente se sugiere dar continuidad al proceso, generar estrategias para articular las ofertas de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario en el Campus San Fernando y afrontar las causas de crisis vividas en el Campus, presentar propuestas concretas para dar permanencia al trabajo en bienestar para la comunidad universitaria y ser una Facultad centrada en lo humano. En el 2017, en la Escuela de Medicina para afrontar la crisis establece una ruta de atención como una estrategia, pero la sugerencia es trabajar no solamente ante la crisis sino de manera permanente y se sugiere hacerlo en líneas de acción, como promoción y prevención, atención y tratamiento a la crisis y apoyo y acompañamiento al proceso de formación e inclusión, lo anterior teniendo en cuenta que lo existe en la Universidad y que se ofrece a través de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y Vicerrectoría Académica.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que la experiencia presentada indica que las distintas propuestas no han tenido en cada momento de la historia de la Facultad una instancia claramente responsable, dado que a lo largo de al menos 10 años la Facultad ha tenido diversas iniciativas, algunas centradas en las Escuelas, otras impulsadas desde el Decanato correspondiente, sin embargo, no se han encontrado personas que tengan la responsabilidad de hacerle seguimiento, actualización y articularlas a procesos de interés institucional, por tanto, es conveniente que la Facultad designe una instancia que sea corresponsable y se articule con la Vicerrectoría de Bienestar Universitario de tal manera que se tengan ofertas de bienestar dentro de la Facultad teniendo en cuenta las características de la población y del territorio como Facultad y como Campus porque se debería actuar en conjunto con la Facultad de Ciencias de la Administración. Por momentos da la impresión de una gran dispersión de ofertas, recursos y esfuerzos, sin embargo, no parece claro que en su conjunto apunten a metas concretas, en general parecen positivas, pero se debe saber si ese esfuerzo está articulado y si los propósitos se están alcanzando, por tanto, hay necesidad de apoyarse con las instancias académicas de la Facultad para construir de manera paulatina líneas de base que permitan saber si se está logrando los impactos deseados y medirlos en determinado tiempo. El tercer elemento es darle sentido a todos los esfuerzos con una estrategia que se conoce como territorios saludables, que se centra en la conceptualización según la cual un territorio saludable es aquel en el cual comunidades, autoridad y sociedad en su conjunto se esfuerzan por orientar sus políticas, recursos y esfuerzos en torno a construir condiciones para la salud integral, por tanto, la oferta tan grande que tiene la Universidad, a través de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, se debería articular en torno a crear condiciones para una Universidad Saludable que se ancla de manera más categórica en la Facultad y ojalá en el Campus de San Fernando. Todo lo anterior con un componente transversal y es que la implementación de la propuesta sea por fases.

Comentarios

- Decano. Lo presentado es un informe de las actividades cumplidas hasta ahora y se propone un relevo tanto en las personas que están al frente, sin decir que no van a participar, y establecer una estrategia diferente, por tanto, se podría designar un Comité de Bienestar al interior de la Facultad y como se van a presentar las asignaciones académicas del próximo semestre, debe haber despeje de tiempo para los representantes de las Escuelas.
- Representante Profesorado. Dentro de lo presentado se hace referencia a establecer líneas de base, en lo cual entendería que habrá una comunicación fluida en el Campus de San Fernando con las diferentes Unidades Académicas que permita una retroalimentación. En la Escuela de Enfermería en el marco de la humanización se está trabajando en la creación de una línea de bienestar del profesorado porque en lo que ha revisado podría decirse que de ese componente es muy poco lo que hay en la Universidad, por tanto, se debe mirar qué otras estrategias se establecen para los docentes. Dado que se está tratando de crear un organismo central, se puede mirar un modelo que esté dando resultados y que cada Unidad Académica lo replique de acuerdo a su situación, lo cual va a facilitar el trabajo y la comunicación.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Hace 15 días se realizó Claustro de Profesores y se invitó a la profesora María Adelaida Arboleda y a la Psicóloga, los profesores quedaron motivados y se les solicitó que enviaran propuestas para abordar el problema de salud mental de los estudiantes, pero hasta el momento no ha recibido respuesta. En la reunión se comentaron varios casos y se manifestó que como los Consejeros son los mismos profesores, necesitan herramientas que ayuden a detectar situaciones con los estudiantes, en ese sentido la profesora María Adelaida Arboleda propuso hacer talleres en los cuales se lleve casos problema para orientar acerca de cómo actuar. En la Escuela cada profesor tiene asignado entre 15 y 18 estudiantes para Consejería, que van desde primer hasta último semestre, se ha estado articulando la Consejería con la formación integral, pero se requiere el apoyo de psiquiatría y psicología. Se continuará con las actividades culturales y artísticas con los estudiantes y se organizarán los talleres, pero es importante que haya tiempo en la asignación académica, porque las horas que se tienen para consejería, no son suficientes. Otro tema que se debe abordar es el consumo de sustancias psicoactivas. Es importante que se establezca un Comité de Salud Mental y que alguien de ese Comité haga parte de un Comité de Facultad para entre todas las Escuelas direccionar y tener una ruta, de tal manera que todos hablen el mismo idioma.
- Director escuela de Salud Pública. Se deben establecer estrategias de bienestar también para estudiantes de posgrado porque también se enfrentan a problemas similares y a veces con mayor presión dado que son profesionales, además son estudiantes de fin de semana. Respecto a la propuesta se debe tener en cuenta que es una función de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y en ese sentido se debería pensar que no se trata de crear más organismos, sino que sea más funcional. Se debe pensar que las acciones de bienestar queden dentro del currículo, que es una oportunidad en el marco de

Desarrollo de la Reunión:

la reforma curricular, dado que tienen una relación directa con el proceso de formación de los estudiantes, aunque hay espacios que permiten la interacción, por ejemplo la profesora Constanza Díaz está tratando que en los cursos de Promoción de la Salud los estudiantes hagan trabajos relacionados con el bienestar, o en los cursos de territorio y salud los estudiantes han hecho un análisis acerca de lo que pasa a la hora del almuerzo y están haciendo un trabajo sobre qué pasa con la concepción de territorio para los que vienen de fuera de Cali.

- Directora Escuela de Odontología. En el pasado Claustro de Profesores se abordó la temática y los docentes piden que se les dé más herramientas relacionadas con el manejo de los jóvenes dado que a veces no saben identificar las alarmas, por tanto, invitará al Claustro a la profesora María Adelaida Arboleda y a la Psicóloga porque los profesores se mostraron muy receptivos frente a la situación que se está viviendo, pero es importante la orientación para manejar las situaciones que se presentan.
- Vicedecana Académica. Una de las oportunidades que se tiene está en la reforma curricular en el componente de formación general, dado que en la Resolución 136-2017 hay aspectos que podrían aportar, especialmente en promoción y prevención en la salud mental como es Universidad Saludable y deporte, que deben estar incluido en los créditos académicos de los Programas Académicos, con determinado porcentaje y casi que son obligatorios, por tanto, es importante que se mire cómo se va avanzar en la reforma curricular en el sentido que dé proyección al estudiante en el tema de bienestar.
- Directora Escuela de Enfermería. Desde hace mucho tiempo se lleva una cronología rigurosa abordando el tema, por tanto, es el momento de tomar decisiones, no es que no se hayan hecho acciones, pero han sido atomizadas. Es el momento de organizar el tema y si bien los esfuerzos titánicos, son bienvenidos, en una primera fase se debe empezar por la Facultad, posteriormente se puede pensar en el Campus. En este momento hay una coyuntura de favorabilidad que es el cambio de período académico y hay suficiente documentación acerca de la prioridad de abordar el tema y como se está haciendo el edificio de bienestar, se podría pedir un espacio, por otra parte el en el Hospital se están viendo posibilidades de espacios, es decir hay muchas circunstancias de apoyo, pero los procesos los hacen las personas, y el tema debe volverse parte de la cultura institucional. No se trata solamente de cualificación, que es importante, pero se debe reunir un equipo con personas con idoneidad en el tema donde una estrategia es consejería, pero hay otras líneas de acción en las cuales Salud Pública ha estado ayudando y que puede seguir apoyando. En la Escuela de Medicina y en otros Programas hay mucho por hacer porque ya se tienen identificados los casos, además hay una trayectoria en cabeza de las profesoras María Adelaida Arboleda, Adriana Reyes y Martha González, pero no se les ha dado tiempo suficiente y como Directores de Escuela se tiene la obligación de despejar tiempo para conformar un equipo con un Director del Comité y un representante de cada Escuela que presenten un plan de trabajo al Consejo de Facultad. En la Escuela de medicina hay personas que hace rato están diciendo que quieren tener una organización como la profesora María Cecilia Osorio y los profesores Adolfo Gonzales y Mario Alain Herrera.
- Director Escuela de Medicina. Está de acuerdo con la propuesta y lo que sigue es concretarla. Todo está muy bien para el estudiante de pregrado, pero el de posgrado también lo requiere, aunque tiene otra dinámica porque está en otra etapa de la vida, sigue siendo estudiante y si bien se ha dado apertura a espacios de bienestar universitario, la dificultad es que el currículo no les permite participar de otras actividades.
- Decano. Los esfuerzos han sido aislados por Unidad Académica y hay que reconocer que hay algunas que tienen más fortalezas que otras en el tema y se deben seguir haciendo acciones particulares, pero uniendo esfuerzos para acoger las fortalezas de algunas Escuelas que tienen más trayectoria y experiencia, por tanto, se debe dar una formalización para permitir un diálogo permanente entre todas las Unidades Académicas y que no sea algo coyuntural. Es importante concretar la propuesta como el 19 de junio se empezarán a presentar las asignaciones académicas, propone retomar el tema con una propuesta acerca de cómo operaría el Comité.

El Consejo de Facultad retomará el tema en la reunión del 19 de junio, en el cual la profesora Adriana Reyes presentará la propuesta de conformación del Comité de Bienestar de la Facultad, para lo cual la Directora de la Escuela de Enfermería la invita junto con el Comunicador Social Manuel Llanos a reunión con el grupo de la Escuela en el cual participa la profesora María Adelaida Arboleda y cinco profesores de la Escuela del proceso misional de desarrollo humano y bienestar.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Herney Garzón Rayo (Escuela de Odontología). Del 20 al 22 de junio de 2018, en Medellín.
- Myriam Arévalo Ramírez (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 24 al 29 de junio de 2018, en Boston.
- Juan Manuel Castillo García (Escuela de Odontología). Del 3 al 4 de agosto de 2018, en Cali.
- Claudia Santamaría de Herrera (Escuela de Enfermería). Del 11 al 13 de junio de 2018, en Bogotá.
- Claudia Patricia Valencia Molina (Escuela de Enfermería). Del 11 al 13 de junio de 2018, en Bogotá.
- Delia Burgos Dávila (Escuela de Enfermería). Del 11 al 13 de junio de 2018, en Bogotá.

Desarrollo de la Reunión:

Autorización para Ejercer Docencia

- Juan Carlos Dueñas (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de julio de 2018.
- María Isabel Moreno Castañeda (Escuela de Medicina). Como Docente Ad-honorem, a partir de julio de 2018.

Renovación Comisión de Estudios

- Ana Milena Galarza Iglesias (Escuela de Rehabilitación Humana). Con el fin de continuar con los estudios de Doctorado en Salud, en la Universidad del Valle. Período: 15 de agosto de 2018 al 14 de agosto de 2019.
- Edgar Jhonny Muñoz (Escuela de Salud Pública). Con el objetivo de continuar estudios de Doctorado en Salud, en la Universidad del Valle. Período: 23 de Agosto de 2018 al 22 de Agosto de 2019.
- Liliana Cristina Morales Viana (Escuela de Enfermería). Con el objetivo de continuar estudios de Doctorado en Salud, en la Universidad del Valle. Período: 10 de Agosto de 2018 al 09 de Agosto de 2019.

Encargatura

- Andrey Payán como Director encargado del Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico, entre el 18 y el 30 de junio, mientras el titular se encuentra en vacaciones.

5. INFORMES

5.1 Del Decano

- El pasado miércoles con el Rector, el Jefe de la DIU, el Arquitecto Álvaro Poveda, la Jefe de Compras, el Director de la Escuela de Medicina y la Coordinadora Administrativa de la Facultad, estuvo visitando el HUV para abordar puntos como bienestar estudiantil, equipos de la Universidad la interior del Hospital, reparación y mantenimiento de los equipos y cómo se va a manejar cuando empiecen a producir. La idea es hacer un inventario y se propuso establecer un comodato para los equipos antiguos y un contrato de asociación para los nuevos, de tal manera que el comodato le permita al Hospital hacer el mantenimiento y adquirir los repuestos y en el contrato de asociación, especificar cómo se van a manejar los recursos que pueden generar cuando estén funcionando. Se definió que el piso de arriba de la Unidad de Salud Mental se adecuará para que los internos y residentes de la Facultad tengan sitios de descanso, estudio y de reunión con los profesores, decisión que debe ser ratificada por la Junta Directiva. El día jueves se reunió con el Director de la Escuela de Medicina y el Arquitecto Poveda y se definió que en esa área podrían haber aproximadamente 12 espacios para estudiantes, 5 salones pequeños para clases de posgrado y algunos espacios para baños, por tanto, el Arquitecto quedó de enviarle al Rector la propuesta con los costos y se espera que sea realidad en el presente año.
- Se informó que el pasado viernes el Hospital iba a empezar a dar los alimentos a los estudiantes que tienen turno, que era algo que se estaba pidiendo la Universidad.
- El pasado jueves asistió al homenaje que la Rectoría hizo al profesor Raúl Astudillo, con presencia de las directivas universitarias y la familia, se resaltó la trayectoria como cirujano pediatra y como profesor de la Universidad del Valle y sus aportes para creación de la Sala Ana Frank.
- El miércoles pasado asistió a reunión de la Fundación para el Desarrollo Integral del Pacífico, en la cual participan entidades públicas como la Secretaría de Salud Departamental, la Universidad del Valle, y algunas entidades privadas. En la reunión estuvo la Gobernadora, el Rector, la Secretaria de Salud Departamental, la Vicerrectora Académica, directivos de la Fundación y el Rector de la Universidad Icesi. Se pretende hacer un esfuerzo para hacer viable la política que tiene que ver con el modelo que se quiere implementar a nivel nacional de atención primaria en salud.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que la Fundación para el Desarrollo Integral toma la iniciativa y entra en contacto con el Ministerio de Salud y la Gobernación en función de hacer un aporte para facilitar el mejoramiento de las características y condiciones del modelo de salud del país y toma como referencia el modelo de atención integral; conforman un equipo de trabajo el cual convocan al sector académico, al sector fundacional y por el sector privado está invitado Comfandi, la Universidad Javeriana y la Universidad Icesi. Han realizado reuniones en el Icesi y en la Javeriana y se propuso realizar esa reunión ordinaria en la Universidad del Valle y la Vicerrectora propuso que fuera en la Facultad de Salud. Parte de las dificultades encontradas es disponer de bases de datos que articulen la información sobre las características de salud de los afiliados a las distintas EPS y eso dificulta intervenciones por parte del mismo sector público en actividades de salud pública. Los territorios, antes de la ley 100, se podían intervenir desde el sector público por ejemplo mediante el trabajo de promotoras de salud, sin embargo, si bien el grueso de las actividades de salud pública está en manos del sector público, las EPS y las IPS tienen compromisos de intervenciones colectivas y no hay forma de articular esos esfuerzos y tener información del perfil epidemiológico de determinada comunidad, que permita hacer intervenciones de salud pública tanto en lo que le corresponde al estado como a las EPS e IPS. Están en la tarea de hacer una propuesta que permita que haya un listado base de información sobre asuntos de salud pública y de perfil epidemiológico de los habitantes de un territorio. La presentación la hizo un egresado de la Facultad, Alejandro de la Torre, que es quien está coordinando y dirigiendo el proyecto. Se pasó por el tema de formar personas que tengan la capacidad de hacer

Desarrollo de la Reunión:

intervenciones desde las características tanto de la política como del modelo de intervención de atención integral y se hizo la oferta por parte la Vicerrectora Académica de apoyarse en los conocimientos que tiene la Facultad en esos campos para facilitar que una vez esté la información disponible, haya personal de los servicios de salud de las EPS que puedan hacer acciones con cierta garantía de calidad.

- El pasado viernes estuvo en la Sede San Fernando la visita de Universidad Saludable para un Campus Libre de Humo.
- Asistió el sábado a la Ceremonia Solemne de Grados, llama la atención la cantidad de menciones laureadas y meritorias a trabajos de grado para estudiantes de pregrado de otras Facultades, en ese sentido le solicita a los Directores de Escuela que con los Directores de Programa se revise la aplicación del Reglamento que tiene la Facultad. Otro aspecto fue la cantidad de menciones a estudiantes de otras Facultades que habían hecho uno o varios semestres en el exterior, en su mayoría de las Facultad de Ciencias de la Administración e Ingeniería, por tanto, es importante revisar cuántos estudiantes de pregrado de la Facultad están haciendo un semestre en el exterior, que deben ser pocos, y se debe abrir esa posibilidad y facilitar los procesos a los estudiantes, dado que incluso hay recursos por parte de la Universidad a través de la Dirección de Relaciones Internacionales, que además es un indicador para la misma Universidad.

El Representante Profesoral señala que asistió a la ceremonia de grados y resalta la presentación de un trabajo de dos egresados que crearon una empresa social en Siloé, en la Facultad pueden haber trabajos importantes que se pueden visibilizar.

La Vicedecana Académica comenta que recientemente cuándo se estuvo mirando la convocatoria del Premio Otto de Greiff una de las dificultades fue que en la Facultad de Salud existían pocos trabajos de grado laureados o meritorios, que permitiera hacer una selección rigurosa para ese concurso.

- La presentación de asignaciones académicas del período agosto-diciembre de 2018, se realizará a partir de las 19 de junio iniciando con las Escuelas de Medicina y Bacteriología y Laboratorio Clínico, el 26 de junio las Escuelas de Odontología, Rehabilitación Humana y Ciencias Básicas y el 3 de julio, que sería el último Consejo, las Escuelas de Salud Pública y Enfermería.
- Recuerda que iniciando el año se tuvo visita de la Oficina de Control Interno para revisión de las asignaciones académicas y se quedó que se haría en el segundo semestre del año para lo cual se ha venido trabajando, por tanto, solicita estar pendiente del tema y atentos a la información que se requiera.
- Se enviará comunicación solicitando un avance del informe de gestión a junio 30 de cada una de las Escuelas y dependencias de la Facultad, considera que no se debe hacer el informe al finalizar el año dado que en 6 meses se puede consignar en un documento lo que se ha venido haciendo con todas las dificultades y lo que se propone para el segundo semestre del año, de tal manera que en diciembre se haya avanzado en ese trabajo, además es un insumo para el Decanato para re direccionar lo que se está haciendo.
- El martes 19 de junio a las 5:00 p.m, en el auditorio Ives Chatain, se llevará a cabo el reconocimiento de las personas que han reportado las unidades académicas que llevan 30 años o más, nombrados en la Universidad del Valle.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que la actividad tendrá la formalidad habitual, se iniciará con los himnos, una intervención del Decano y de un profesor y un empleado, en representación de cada estamento, intervención musical iniciando el evento, luego la entrega de los reconocimientos a cada una de las personas, iniciando con aquellos que cumplen 30 años para que al final se destaquen los que lleva más de 30 años, luego habrá otra intervención musical y una pequeña recepción en el Hall del edificio 116. La actividad se hace en el contexto del aniversario de fundación de la Universidad del Valle, que se celebra en junio y es la primera vez que se hace por parte de la Facultad. Las personas van a recibir el reconocimiento se le va a hacer llegar una tarjeta de invitación indicándole que pueden asistir con su familia.

El Decano le solicita al Representante Profesoral hacer la intervención en nombre de los profesores.

5.2 De la Vicedecana Académica

- Informe del Comité Central de Currículo del 25 de mayo de 2018
- Continúa la preocupación con relación a los resultados de las Pruebas Saber Pro y se solicita a los Programas Académicos que analicen cómo les fue en las pruebas y que se prepare a los estudiantes para su presentación, analizando las estrategias que se quieran implementar como concientizarlos de la importancia de esa prueba, desde la DACA se acordó hablar con la Representación Estudiantil para que apoyen en las diferentes Facultades en ese proceso. La preparación a los estudiantes se hará a través del Grupo GRACA, no sólo en lectura escritura y análisis de artículos sino en cómo se presentan las pruebas y los modelos de preguntas, pero es importante que en la programación del próximo período académico las unidades académicas consideren unos espacios para que los estudiantes puedan asistir a ese espacio, porque el Grupo GRACA evaluó

Desarrollo de la Reunión:

a los estudiantes de Medicina y de Tecnología en Atención Prehospitalaria que iniciaron el primer semestre, acerca de aspectos de escritura, lectura e interpretación y el 80% obtuvieron una baja calificación y se hicieron varios llamados para que utilizaran el grupo de apoyo, pero la participación fue muy baja, situación similar se presentó con la oferta de preparar a los estudiantes que iban a presentar las Pruebas Saber Pro este año, por tanto, se debe cambiar la estrategia y que desde los Programas se dé un horario de tal manera que asistan a la capacitación, en ese sentido, se revisarán las propuestas de programación para el período agosto-diciembre con relación a esas pruebas.

- Se discutió acerca de la disminución de inscripciones de aspirantes a los programas de pregrado y posgrado para el próximo semestre, además Registro Académico manifestaba que también hay otra disminución en la matrícula y que lo mismo está pasando en todas las universidades, se atribuye a la presencia de otras instituciones, temas de instalaciones e infraestructura y mercadeo, por tanto, se hizo referencia a la pertinencia de la promoción para los Programas de la Universidad del Valle. Otro aspecto que se puso en consideración es la semestralización de los Programas teniendo en cuenta los calendarios que tienen los diferentes colegios.

El Decano comenta que es sabido que como los Programas son anuales, si se pierde una asignatura se tiene que esperar un año para volver a cursarla, lo cual quita competitividad, entre otros aspectos, porque aumentan los costos, sobre todo la gente que viene de afuera, por tanto, la semestralización es un tema que se debe abordar, así como el criterio de admisión dado que muchas personas valiosas puede que no obtengan buenos resultados en el Icfes y estén quedando por fuera.

- La Oficina de Control Interno revisará las asignaciones académicas la próxima semana, especialmente el punto del Plan de Mejoramiento comprometido con la Contraloría que tiene que ver con el seguimiento de los trabajos de investigación y tesis y se está pidiendo tener disponible el formato de seguimiento para mirar qué resultados se tienen y qué mejora se ha hecho, por tanto, enviará correo a los Directores de Escuela y de Posgrado solicitando esa información. Si bien el formato de seguimiento está para los programas de posgrado, se puede utilizar para el pregrado. Recuerda que uno de los errores que encontró la Contraloría es que las horas para seguimiento a trabajos de investigación y tesis se consignaban dentro de las actividades de extensión, que no es correcto, dado que se trata de actividades de docencia.
- Respecto a los convenios que están solicitados en la correspondencia para decisión, aclara que el de Dime para Medicina Física y Rehabilitación ya había sido avalado por el Consejo, incluso la Jefe del Departamento ha avanzado en la elaboración de los anexos técnicos y se va enviar a la entidad el Otro Si. La solicitud que está haciendo Oftalmología para el Club Noel y para la Clínica Oftalmológica es para formalizar algo que se estaba haciendo dado que iban los estudiantes, pero no había Otro Si, ni anexos técnicos, ni el trámite de modificación del Registro Calificado ante el MEN.

La Directora de la Escuela de Enfermería recuerda que el Consejo avaló la solicitud de convenio con la Subred de Oriente para la extensión de Programas a Bogotá, que incluye hospitales de diferente niveles como Santa Clara y el Centro de Salud la Victoria, pero están exigiendo una contraprestación muy distinta a lo que se maneja en Cali, es decir cupos en los programas que se ofrecerán en Bogotá, por tanto, solicita aval para otorgar una exención de matrícula financiera hasta del 100% en uno de los Programas que ofrece la Escuela de Enfermería en Bogotá. Se avala.

- Ha sido informada que el Director del Instituto de Medicina Legal visitará la Facultad con el fin de revisar el convenio que se tiene firmado y al parecer van a pedir pago para hacer las prácticas.
- Esta semana la DACA está radicando en el MEN el documento de acreditación de la Maestría en Salud Ocupacional, se queda pendiente que asignen los Pares Académicos, así como para el Programa de Dermatología. La semana pasada llegó el documento de las Maestrías en Administración en Salud y Epidemiología, que serán los próximos que se radicarán.
- Respecto a las asignaciones académicas solicita analizar la participación de los profesores en la reforma curricular de los Programas porque en el Comité de Currículo manifiestan que tienen poco tiempo para ese aspecto y es una oportunidad que se tiene no sólo en Salud Mental sino en los desafíos que la formación en la actualidad está pidiendo y la idea es que en el 2019 se haga el proceso de aprobación de reforma por todas las instancias de la Universidad y se remita al MEN, de tal manera que se implemente a partir del 2020.

El Representantes Profesorado comenta que en la Escuela de Enfermería se ha hecho referencia a un punto que no se ha llevado a discusión y es el currículo por competencias, por tanto, consulta frente al tema.

La Vicedecana Académica menciona que el Acuerdo 025-2015 está muy claro y dice que la reforma curricular es por objetivos y que en el perfil profesional es que se deben establecer las competencias del egresado, pero no se trata de que vaya a haber formación por competencias.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que el profesor Jairo Corchuelo informó acerca de la iniciativa de dos Escuelas de desarrollar una tecnología en Atención Primaria en Salud y pensando en la posibilidad de que algunos estudiantes que cursen la tecnología quieran hacer la profesionalización en el Programa de Pregrado en Salud Pública, no tendría presentación que esos dos programas no se hablen y no estén pensados con elementos comunes porque hasta

Desarrollo de la Reunión:

ahora la Escuela no conoce el currículo de la tecnología y no sabe qué tanto en la formulación se ha conocido lo que es el pregrado de Salud Pública, además a nivel del Ministerio se debería ver la coordinación y articulación de los dos programas que están saliendo en la misma Universidad. En el Consejo de Escuela se hizo referencia a las Pruebas Saber Pro y más allá de los resultados, un asunto puntual que se discutió es la forma de preguntar y hasta qué punto como profesores se conoce ese tipo de preguntas y qué tanto en las evaluaciones se incorpora esa forma de preguntar y que no sea un entrenamiento que se hace un mes antes del examen. En la Escuela se van a bajar las preguntas de Saber Pro para compartirlas con los profesores y empezar a implementar ese tipo de preguntas.

El Decano comenta que el Programa de Salud Pública va más adelante y está en evaluación de pares, la idea del Director de Regionalización es relativamente nueva y apenas se está gestando y cuando se lo presentó, lo primero que le dijo era que hablará con la Escuela de Salud Pública, si bien es una iniciativa que se ha manejado con Regionalización y la Escuela de Rehabilitación Humana, es importante relacionarse con Salud Pública para que no se hagan esfuerzos aislados.

La Vicedecana Académica comenta que parte de la experiencia que tiene la Escuela de Enfermería respecto a las Pruebas Saber Pro es que es convocada por Acofaen para plantear las preguntas y eso ha permitido que incluso profesores en algunas evaluaciones que hacen al interior de la Escuela hagan ese tipo de preguntas.

5.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- El pasado jueves asistió al Comité Central de Investigaciones y se tuvo como punto único la elegibilidad de aspirantes de la convocatoria de formación, que venció la semana pasada, se hizo todo el proceso de revisión de documentación y hay recursos para cubrir todas las candidaturas, de hecho quedó consignado que todas las propuestas eran avaladas, sin embargo, quedaron unos pendientes para publicación en el día de hoy porque algunos profesores que respaldaban la postulación del estudiante, no estaban a paz y salvo con proyectos de investigaciones anteriores. La Facultad de Salud presentó 9 propuestas, en 5 de ellas, los profesores tenían deudas, algunos lograron ponerse al día y sólo quedaron dos que no alcanzaron ese propósito, por tanto, 7 serán beneficiadas. Es importante que los profesores estén al día en los procesos de convocatoria, que no necesariamente es que el proyecto esté cerrado, pero sí al menos que haya entrega de informes y que se surtan los trámites respectivos.
- Fueron asignadas todas Escuelas Internacionales de Formación Avanzada, los recursos de este año fueron suficientes para las aspiraciones que se presentaron y en agosto está asignada a la Facultad de Salud, que este año estará a cargo de la Escuela Salud Pública, enmarcada dentro del Congreso Internacional Eco Health. Es importante tener en cuenta que es momento de ir preparando propuestas dado que se trata de Escuelas Internacionales que requieren una logística compleja, además porque posiblemente este año se adelante la convocatoria del 2019.
- Desde hace tres semanas la egresada Mercedes Figueroa ha estado enviando una serie de comunicaciones al Vicedecanato de Investigaciones informando una supuesta violación a derechos de autor, ella es egresada de la Maestría en Ciencias Biomédicas y manifiesta que este año se publicó un artículo publicado por tres autores, Andrés Matta, Diana Carolina Zambrano y Álvaro Pazos, ese artículo compila los resultados de un proyecto de investigación financiado por Colciencias en donde figura como investigador principal el profesor Armando Cortés y que tiene como título "Mutaciones Puntuales del Gen 23s RNA r y PBP1a de H. Pylori: resistencia a claritromicina y amoxicilina in vitro y su relación con el fracaso terapéutico", como todo proyecto que se presenta en la Universidad hay una acta de propiedad intelectual por los derechos de los resultados de ese proyecto y están firmadas a nombre de los autores, Armando Daniel Cortés, Luis Eduardo Bravo Ocaña, Mercedes Figueroa Macca, Lida Mancilla, Javier Bustamante Rengifo, Luz Stela García Ortiz y Álvaro Pazos Moncayo. Sobre el caso hizo consulta al Comité de Investigaciones y a la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación y la recomendación de las instancias es que como ninguno de los tres actores tiene una filiación directa con la Universidad a través de algún contrato, no son objetos disciplinarios para presentar una solicitud de indagación preliminar a la Oficina de Control Interno, por violación a código de ética y moral y por tanto lo único que se podría hacer es que las personas que están presentando la reclamación eleven una queja a la revista para que se haga la respectiva corrección, acopiando las bitácoras de obtención de resultados, que serían las únicas que certificarían que los resultados pertenecen a la investigación, lo cual se le comunicó a la persona que colocó la queja, pero manifestó que tenía información que una de las autoras era profesora de la Universidad, pero es contratista, adicionalmente es estudiante del Doctorado en Ciencias Biomédicas al igual que otro de los autores. Solicita orientación acerca de cómo manejar ese caso.

Comentarios

- Directora Escuela de Enfermería. Es muy grave la situación y recuerda que no es la primera vez que hay problemas de derecho de autor en la Facultad, es importante contactar a una persona idónea que es abogada, específicamente en derechos de autor, para que oriente sobre ese caso.
- Representante Profesoral. Es importante hacer el debido proceso en el sentido de abrir una investigación por la dependencia que corresponda, asesorándose de la Oficina Jurídica.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. La queja que está colocando la egresada se debe trasladar a la Oficina Jurídica para

Desarrollo de la Reunión:

que indiquen cómo se debe proceder, de tal manera que no haya extralimitación en las funciones. La afectada debería interponer una demanda ante las instancias pertinentes.

- Coordinadora Académica. Dado que están implicados dos estudiantes de la Facultad, el respectivo Comité de Programa Académico debe analizar si a la luz del Acuerdo 007-1996 existe una falta y hacer el debido proceso ante las instancias de la Facultad y de la Universidad.
- Decano. Al Consejo de Facultad se trae una situación que involucra una falta al reglamento de propiedad intelectual en el cual están involucrados estudiantes del Doctorado en Ciencias Biomédicas, situación que debe abordar el Comité de Posgrado de la Unidad Académica y después del análisis se presenta al Comité de Currículo de Facultad y posteriormente al Consejo de Facultad, con el fin de hacer el debido proceso.
- Vicedecano de Investigaciones. Enviará respuesta indicando que se iniciará el proceso en el Comité del Posgrado de Ciencias Biomédicas.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Se citará al Comité de Posgrado para analizar el caso y se invitará al Vicedecano de Investigaciones, pero se debe tener en cuenta que si bien se recibió una queja y hay unas personas implicadas en un proceso, no se ha determinado que sean responsables.

5.4 De la Coordinadora Administrativa:

- Están pendientes por enviar dos evaluaciones de desempeño, una de la Escuela de Enfermería y una de la Escuela de Medicina, solicita hacerlas llegar porque dieron como plazo máximo el 7 de junio.
- Los nombramientos provisionales se vencen el 30 de junio, recuerda hacer la evaluación desempeño y remitir la comunicación a Recursos Humanos para que los renueven, el plazo es hasta el 15 de junio.
- Se inició el proceso de contratación docente, se hará nuevamente desde la Coordinación Administrativa porque no fue posible que el sistema SARA se instalara en las Escuelas, por tanto, envió correo a las Unidades Académicas y se va a iniciar con la Escuela de Medicina porque los docentes se vinculan desde el 4 de julio, después se continuará con el resto de las Escuelas.
- Aunque no ha salido la Resolución de Vacaciones Colectivas, pensando que serán a partir del 16 de julio, recuerda que se deben tomar las vacaciones pendientes, antes de pedir el nuevo período.
- En octubre se vencen algunos cargos académicos administrativos y se debe hacer los procesos con antelación porque a las personas que cumplen dos períodos seguidos en el cargo no se les puede hacer encargatura.
- La semana pasada se tuvo reunión con el señor Pablo Emilio Astroz de la OITEL, quien comentó que para el problema de los teléfonos no hay una solución a la vista y que la Universidad venía pensando en comprar 900 teléfonos de los cuales ninguno era para la Facultad de Salud, que requiere 126 líneas, de las cuales se han comprado 26, sin embargo, el Decano logró que se asignaran 70 teléfonos por parte de la Universidad y Facultad va a comprar los que faltarían.

El Decano comenta que se va a establecer una tecnología para las personas que quieran puedan bajar una aplicación para que las llamadas puedan llegar al teléfono celular.

El Director de la Escuela de Salud Pública señala respecto a la obra del techo del edificio que como tiene asbesto, se está preguntando cuál es el protocolo que los contratistas van a tener para el manejo de esos desechos.

6. PRESENTACIÓN CONDICIONES DE LOS ESTUDIANTES EN EL HUV

El Representante Estudiantil al Comité del Programa de Medicina y Cirugía, Ronald Santiago Arana, hace referencia a inquietudes de los estudiantes relacionadas con bienestar universitario, que va de la mano con Universidad Saludable. Los estudiantes de los Programas Académicos de la Facultad de Salud de tiempo atrás se han venido quejando por la falta de espacios de descanso y de casilleros en el Hospital y se envió una carta a todas las instancias de decisión de la Universidad desde Comité del Programa Académico, Consejo de Facultad, Rector y Consejo Superior, la carta fue radicada el 7 de mayo, pero no se ha dado respuesta. En ella se hace referencia a puntos como los casilleros para los estudiantes porque deben dejar los maletines en el piso para atender pacientes, lo cual no es salubre, además de manera reiterada los estudiantes reciben llamados de atención por parte del personal asistencial del Hospital porque los estudiantes se acuestan en el piso especialmente en el Hall del Auditorio Carlos Manzano. Otra situación relacionada con bienestar son las áreas de descanso, que va ligado a la acreditación del Hospital como hospital universitario, conoce que la Universidad ha estado acompañando el proceso con inversión y se ha informado que la parte de arriba de la Unidad de Salud Mental se va a adecuar como una zona de bienestar y sería a mediano plazo. Otro punto son los almuerzos que reciben los Internos en el Hospital dado que en el 2015 con la crisis, decidieron cederlos a los pacientes, pensando que cuando la situación se normalizara regresarían, se reitera esa solicitud dado que está establecido en el Comité Docencia Servicio. Otro tema es el Servicio de Restaurante Universitario para los estudiantes que hacen práctica en el Hospital que no alcanzan a subir para reclamarlos, consulta la posibilidad de que una cantidad determinada se distribuyan en el Hospital.

Desarrollo de la Reunión:

El Decano comenta que el destinatario inicial de la carta, la cual se circuló por el Consejo, era el Vicerrector de Bienestar Universitario. Es importante tener una propuesta concreta acerca de cuál podría ser el espacio para ubicar los casilleros y cuántos serían los más urgentes dado que hay unos para Medicina Interna que están en proceso de compra. El pasado jueves se tuvo reunión con el Rector y las Directivas del Hospital, el Director de la Escuela de Medicina y el Arquitecto Álvaro Poveda y se informó que habría aproximadamente 12 espacios adecuados para el descanso de los estudiantes, cuando se tenga el diseño se compartirá para que hagan los aportes respectivos. La Coordinadora Administrativa del Hospital informó que el 1° de junio se empezaba a dar la cena a los estudiantes que estarían de turno, pero no mencionaron almuerzo. Es viable distribuir algunos almuerzos del Restaurante Universitario en el Hospital, pero se debe mirar la logística y tener un número aproximado de estudiantes.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que con el estudiante podría hacer un recorrido para verificar los espacios y dónde podrían estar ubicados los casilleros, en coordinación con el Hospital Universitario y se averiguará si el 1° de junio se inició con la cena para los estudiantes que están en turno.

7. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL

El Dr. José Santiago Arroyo Mina, quien desde febrero está acompañando a la Rectoría en todo lo que tiene que ver con proyectos de impacto regional, comparte su experiencia y trayectoria en el tema, señalando que la idea es aprovechar y potenciar sobre todo las regionales, para la ejecución de proyectos. Hace referencia a cifras que tiene que ver con oportunidades de acceso a financiación. Lo que se encuentra en general en la academia es que aunque hay una competencia fuerte en todo lo científico, al momento de presentar proyectos de impacto, por los requisitos y trámites, entre otros aspectos, se dificulta gestionarlos y a veces las oportunidades se dispersan, por tanto, la idea es tratar de aprovechar todo el potencial científico de la Universidad e implementar la participación en la ejecución de proyectos de impacto regional. Hay un proyecto que tiene que ver con Salud que está casi a mitad de ejecución, que es el de Medicina Regenerativa, ese tipo de proyectos son los que tienen impacto que en términos de cifras tienen financiación que difícilmente se asignaría de forma directa con recursos propios de la Universidad, pero a veces conseguir su aprobación no es tan fácil, lo mismo sucede con convocatorias tipo Colombia Científica. Presenta las principales fuentes de inversión de orden público con sus respectivos montos y el promedio anual en el histórico en los últimos 5 años para el caso del Valle del Cauca y cómo desde la Universidad se pueden generar algunas sugerencias y articularse para generar proyectos de impacto regional. Con el panorama en términos de fuentes de financiación y proyectos de impacto regional, la Facultad pueda aprovechar toda la fortaleza científica que hay para complementar el tipo de proyectos que pueden presentar, pero es clave que haya articulación entre lo público, lo privado, la academia y los entes territoriales. Las características de los proyectos de inversión pública, particularmente regalías, son, articulación, que está en función que los proyectos se logren articular con los planes de los municipios y departamentos; pertinencia, que tiene que ver con dos condiciones, conveniencia y oportunidad; viabilidad, en el sentido que el proyecto demuestre que no hay ninguna otra opción mejor a la que se está presentando; impacto que tiene que ver con dos condiciones, que la población a la cual se va a impactar no está únicamente en un espacio geográfico y que sea al menos un conjunto de dos entes territoriales, e inversión, en el sentido de demostrar que es una apuesta de mediano y largo plazo; la sostenibilidad, a veces únicamente se piensa en lo financiero, pero regalías dice que no es suficiente sino que se debe demostrar que es sostenible en términos ambientales y legales; relevancia, que el gobierno nacional dice que los proyectos de inversión pública deben impactar las metas del país. Los proyectos de ciencia tecnología e innovación tienen un documento que es el Plan de Acuerdo Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación, y todos los actores del Valle del Cauca compiten para que sus proyectos queden en ese Plan y como Universidad se está viendo qué nuevos proyectos se logran incluir y la Vicerrectoría de Investigaciones con sus convocatorias internas ha identificado algunos que quizás se deben incluir en ese Plan. Se debe ver cómo la Facultad trata de pensar proyectos de impacto subregional sobre todo si hay presencia con las sedes para lo cual hay un esquema desde la Vicerrectoría de Investigaciones para que se conozca el proyecto, hacer los espacios asociativos, traer los Secretarios de los Municipios, se articula con los gremios, en la medida que haya interés.

El Decano agradece la presentación e información dada y señala que como se está empezando en este asunto la idea es madurar los proyectos al interior de la Facultad y más adelante contar con la asesoría para construir propuestas sólidas con todas las características que se requieren. Se trata de un primer acercamiento, pero la idea es estar en contacto permanente dado que hay un campo de oportunidades grande para la Facultad.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Javier Torres, Director de la Escuela de Medicina, por el cual solicita adición de la Especialización en Oftalmología al convenio con la Fundación Clínica Infantil Club Noel para la rotación de Oftalmopediatría. Se avala.
- Oficio del Dr. Javier Torres, Director de la Escuela de Medicina, por el cual solicita adición del programa de Especialización en Medicina Física y Rehabilitación al convenio con la Clínica Neuro-Cardiovascular DIME, para la rotación de Cardiología

Desarrollo de la Reunión:

- en la asignatura de Medicina Interna. Se avala.
- Memorando de la Oficina de Asuntos Internacionales, por el cual solicita aprobación del Convenio con la Universidad Autónoma de Nayarit de los Estados Unidos Mexicanos. Se avala.
- Oficio del profesor Javier Torres Muñoz, Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita exención de matrícula financiera en el programa de Especialización en Anestesiología y Reanimación, al profesor hora cátedra, Álvaro José González Carvajal adscrito al programa tecnología en Atención Prehospitalaria. Se avala otorgar el 50% de exención sobre la matrícula básica y se expide la Resolución No. 122.
- Memorando N° 181-2018 de la Oficina de Extensión y Proyección Social remitiendo solicitud de revisión de propuesta para el II Congreso ACCBAL y V Seminario Taller Red CICUALES Colombia. Se avala y se expide la Resolución No. 123.

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Leonor Cuellar Gómez (Escuela de Enfermería). Los días 15 de febrero, 16 de marzo y 18 de mayo de 2018, en Buenaventura.
- Consuelo Burbano López (Escuela de Enfermería). Del 9 al 11 de mayo de 2018, en Bogotá.
- Ángela María Duque Borrero (Escuela de Odontología). Del 27 al 28 de mayo de 2018, en Medellín.
- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). El 25 de mayo de 2018, en Bogotá.

10. VARIOS

10.1 La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico pone en conocimiento del Consejo situación que se ha venido presentando con los estudiantes del Programa desde el 24 de abril cuando se realizó bloqueo a algunos edificios de la Sede, recordando que en el Consejo de Facultad estuvieron los Representantes Estudiantiles y dos estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Administración y cuando salieron de la reunión al parecer el Representante Estudiantil Suplente, en la Plazoleta lanzó algunas afirmaciones ante el estudiantado de la Facultad respecto a los estudiantes del Programa de Bacteriología, entre estas, que no apoyaban las actividades que programaba el colectivo de estudiantes de la Facultad; dicha información la recibió tanto de estudiantes, como de algunos profesores de la Escuela que se encontraban en el lugar. Los estudiantes del Programa se molestaron e hicieron una Asamblea y por escrito solicitaron al colectivo de la Facultad de Salud que se disculpara públicamente porque se sentían agredidos; a partir de ese momento el Representante Estudiantil al Comité del Programa ha manifestado que en varias oportunidades ha sido hostigado y ha recibido mensajes indicando que por su culpa se abrió proceso disciplinario a los Representantes Estudiantiles de la Facultad, pero le solicitó no informar al respecto; sin embargo, el jueves en la noche le envió un mensaje por WhatsApp, porque le informaron que en horas de la tarde en el espacio de narración oral de cuenteros que se hace en la Plazoleta de Ingeniería, un grupo de encapuchados identificado como Juveniles del M-19 hizo una denuncia pública de un estudiante de Bacteriología que vendió a los estudiantes y se hacía referencia a procesos disciplinarios para quienes luchaban por la Universidad, el estudiante considera que las acusaciones apuntan hacia él. Con lo anterior, le respondió que no puede quedarse con esa información y que lo pondría en conocimiento de las directivas correspondientes.

El Director de la Escuela de Salud Pública señala que es desafortunado que ocurran este tipo de situaciones entre el movimiento estudiantil, pero se debe tener cuidado en señalar a los Representantes Estudiantiles como gestores de un proceso en contra de otro estudiante, es necesario favorecer el diálogo y que se resuelva el conflicto cualquiera que haya sido.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico aclara que ella no está señalando ni acusando a ningún representante sino informando una situación de la que tiene conocimiento y que ha afectado a sus estudiantes y al Representante del Programa, principalmente, con el fin de procurar soluciones y no desenlaces adversos.

La Coordinadora Académica informa que la semana pasada llegó correo de Liliانا Patricia Casañas, abogada del Comité de Asuntos Estudiantiles de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario en el cual dice que con el fin de atender proceso disciplinario que está llevando en contra unos estudiantes de la Sede San Fernando en la cual manifiestan haber asistido al Consejo de Facultad del 24 abril, solicita copia del documento, el cual se remitió.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que llegó una PQR indicando los nombres de estudiantes de la Sede San Fernando que estaban impidiendo el libre acceso al estudio, la cual fue gestionada de manera directa por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario ante el Comité de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles.

El Decano hablará con los estudiantes y llevará el tema al Consejo Académico porque se deben establecer acciones de

Desarrollo de la Reunión:

prevención para que no se vayan a presentar situaciones delicadas, solicita averiguar si hay un proceso en curso para los Representantes Estudiantiles de la Facultad porque ni desde el Consejo ni del Decanato se ha solicitado la apertura de proceso disciplinario, aunque se rechaza algunos actos como el bloqueo.

10.2 Del Director de la Escuela de Salud Pública.

- Hace 15 días estaba en Comisión Académica y estaba encargado el profesor Fernando Arteaga quien por alguna circunstancia no pudo asistir al Consejo de Facultad.
- En la presentación del Informe de Gestión del Centro Cedetes se afirmó que durante el tiempo que estuvo como Director encargado no se había avanzado nada, aclara que con la Dirección de Escuela, la Dirección del Grupo GESP, la docencia no le permitía asumir la dirección del Centro más allá de la parte administrativa y lo que alcanzó a hacer fue lograr la re certificación de Cedetes como Centro Colaborador, más no acciones en cada uno de los proyectos, que además son líneas de investigación en las cuales no trabaja.

La Directora de la Escuela de Enfermería menciona que cuando se deja encargado a alguien se trata al máximo que asista a los eventos más importantes como es el caso del Consejo de Facultad dado que es el órgano decisor, por tanto, si el profesor encargado no lo puede reemplazar, se debe mirar si puede dejar otra representación, además informar cuando no se puede asistir.

10.3 Del Director de la Escuela de Ciencias Básicas.

- El pasado 31 de mayo el Jefe del Departamento de Microbiología le consultó por tema del traslado teniendo en cuenta que el 30 de mayo se vencía el plazo perentorio que había dado el Rector, por tanto, solicita el informe oficial de cómo va la adecuación del edificio 120 y las perspectivas de traslado.

El Decano informa que el contrato de arrendamiento se extendió hasta el 30 de junio y el del traslado está en trámite. La obra de los extractores están en ejecución, la de la planta en contratación, mañana ampliará la información después de hacer unas consultas acerca de cómo van los otros procesos.

- Se han enviado varias solicitudes para que coloquen vigilante de planta en el edificio de Microbiología dado que actualmente lo hace el mismo vigilante del parqueadero y no es pertinente.

10.4 El Director de la Escuela de Medicina comenta respecto a la convocatoria de posgrados clínicos que un aspirante que después de la revisión salió del listado de admitidos instauró una acción de tutela, que falló a favor de la Universidad, en todo el proceso siempre ha tenido el acompañamiento de la oficina jurídica y ha estado pendiente tanto el Director de Posgrados Clínicos como el Director de la Escuela y se pone en conocimiento del Consejo de Escuela y el Comité de Posgrados Clínicos. La Vicerrectora Académica citó a una reunión, a la cual no asistió porque estaba en comisión académica, pero siempre ha estado pendiente del proceso, en la reunión se dieron todos los descargos relacionados con la transparencia del proceso, hubo una PQRS donde solicitaron las actas donde se tomaron las decisiones y donde está el proceso, lo cual fue entregado.

El Decano comenta que la Vicerrectora Académica solicitó un informe y que se enviara con copia al Rector, el cual se remitirá.

10.5 El Decano recuerda que se ha estado solicitando los perfiles para la próxima convocatoria de reemplazos y siguen pendientes de la Escuela de Enfermería.

Siendo la 12:50 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: